

VIERNES, 12 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-4235 *Resolución de la Alcaldía 2274/2023, de 4 de mayo, de delegación de atribuciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2023/4891C.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2274/2023, de fecha 4 de mayo, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. Jesús Sánchez Pérez, para el día 20 de mayo de 2023 (expediente 2023/4891C), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 5 de mayo de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/4235

CVE-2023-4235